

con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a su publicación en el presente BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID:

- Expediente: baja de oficio.
- Tipo de trámite: baja de oficio del padrón por no residencia.
- Interesados: don Hasan Mehmedsadka Mehmed, don Asen Naydenov Vachkov y don Gheorghe Olteanu.

Lo que se les comunica a los interesados, significándoles que los expedientes se encuentran a su disposición en Estadística durante el plazo de quince días hábiles.

Cercedilla, a 16 de octubre de 2009.—El alcalde-presidente, Eugenio Romero Arribas.

(02/12.244/09)

CERCEDILLA

OTROS ANUNCIOS

Habiéndose intentado la práctica de la notificación y no habiendo sido posible la realización de la misma, se procede, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a su publicación en el presente BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID:

- Expediente: baja de oficio.
- Tipo de trámite: baja de oficio del padrón por no residencia.
- Interesados: doña Kyra Montagu, doña Nicoleta Beatrice Ciochina, doña Marian Stan, don Carlos Xavier López Howland, don Aude Deray, doña María Teresa Tiribelli de Vulcano, don Michael Statsmann, doña Larisa Ivanova Vasileva, don Kay Ole Zimmermann, don Jorge Enrique de Castro Escobar, don Alexandru Gabriel Padurariu, doña Irene Costa Diogo Fernández, don Jadwiga Ponikwia, don Piotr Jozef Jachula, doña Kamila Julianna Nowichka, don Rumen Nikolov Dimitrov, don Matthew Burch, don Zdislaw Janusz Zwolski, don Britt Mellstron, doña Margaret Janet Spender, doña Sarah Miriam Hyams, doña María Teresa de Jesús Rodrigues y don Luis Joaquín Ferreira Pereira.

Lo que se les comunica a los interesados, significándoles que los expedientes se encuentran a su disposición en Estadística durante el plazo de quince días hábiles.

Cercedilla, a 16 de octubre de 2009.—El alcalde-presidente, Eugenio Romero Arribas.

(02/12.245/09)

CERCEDILLA

OTROS ANUNCIOS

Habiéndose intentado en dos ocasiones la práctica de la notificación y no habiendo sido posible la realización de la misma, se procede, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a su publicación en el presente BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID:

- Expediente: 19/2009.
- Tipo de trámite: decreto de Alcaldía 178/2009, baja de caducidad de inscripción padronal, fichero H28038IA.008.
- Interesados: doña Ioanna Irene Antonatos Rodríguez, doña Laura Elena Vázquez Chacón, doña Stefania Francisca Paula Fonseca y don Fabio Antonio Fonseca Silva.

Lo que se les comunica a los interesados, significándoles que los expedientes se encuentran a su disposición en Estadística durante el plazo de quince días hábiles.

Cercedilla, a 16 de octubre de 2009.—El alcalde-presidente, Eugenio Romero Arribas.

(02/12.247/09)

CHINCHÓN

LICENCIAS

“Centro de Formación Nuevo Futuro, Sociedad Limitada”, ha solicitado de esta Alcaldía licencia para apertura de centro de formación en la calle Teniente Ortiz de Zárate, número 14.

En cumplimiento de lo preceptuado en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se abre un período de información pública por término de veinte días, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Chinchón, a 20 de julio de 2009.—La alcaldesa, Luisa María Fernández Fernández.

(02/9.532/09)

CHINCHÓN

LICENCIAS

“Central Hostelería Chinchón, Sociedad Limitada”, ha solicitado de esta Alcaldía licencia para apertura de tienda de papelería, copistería y venta al por menor de consumibles en la calle Carretera de Madrid, número 18.

En cumplimiento de lo preceptuado en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se abre un período de información pública por término de veinte días, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Chinchón, a 20 de julio de 2009.—La alcaldesa, Luisa María Fernández Fernández.

(02/9.533/09)

CHINCHÓN

LICENCIAS

“Jeyma Chinchón, Sociedad Limitada”, ha solicitado de esta Alcaldía licencia para apertura de garaje aparcamiento en la calle Morata, número 18.

En cumplimiento de lo preceptuado en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se abre un período de información pública por término de veinte días, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Chinchón, a 20 de julio de 2009.—La alcaldesa, Luisa María Fernández Fernández.

(02/9.534/09)

CHINCHÓN

LICENCIAS

Don Felipe García Caballero ha solicitado de esta Alcaldía licencia para apertura de tienda de alimentación en la plaza de los Hermanos Ortiz de Zárate, número 1.

En cumplimiento de lo preceptuado en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se abre un período de información pública por término de veinte